Comisión de Derechos Humanos

S/C

Versión Taquigráfica N° 1539 de 2008

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de mayo de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Alba M. Cocco Soto.

MIEMBROS: Señoras Representantes Beatriz Argimón, Margarita Catalogne y Daniela Payssé, y señores Representantes Sergio Dancheff y Gustavo A. Espinosa.

SEÑORA PRESIDENTA (Cocco Soto).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En cuanto al primer punto del orden del día, "Determinación del horario", la Mesa propone fijar el comienzo de las sesiones ordinarias a la hora 12, mientras se mantenga el horario de funcionamiento del plenario de 14 a 18.

(Apoyados)

SEÑORA ARGIMÓN.- ¿Me permite?

Antes de continuar con el orden del día, quisiera hacer un planteo político en nombre del Partido Nacional. Hemos presentado dos notas, conjuntamente con el Diputado Novales, y tenemos interés en que este asunto se trate hoy y no seguir con dilatorias.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la nota presentada por la señora Diputada Argimón y por el señor Diputado Novales.

(Se lee)

—— La Mesa debe informar que inmediatamente después de haberse conocido el tema en el país, la Cancillería se comunicó con la Secretaría de esta Comisión y con quien habla para ponerse a las órdenes y ofrecer su comparecencia en este ámbito. En la tarde de ayer volvieron a comunicarse con nosotros desde la Cancillería manifestando que, si se entiende oportuno, el próximo miércoles 21, el Canciller estaría dispuesto a acudir a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑORA ARGIMÓN.- Quisiera hacer alguna reflexión, como miembro de la Comisión desde el inicio de esta Legislatura. Todos los legisladores y todas las legisladoras que desde el arranque estuvimos en esta Comisión, compartimos el mismo espíritu: tratar de darle un rol protagónico a la Comisión de Derechos Humanos, lo que nos costó mucho. Téngase presente que no hay una Comisión similar en el Senado; entonces, muchas veces los temas tratados en este ámbito se pierden cuando van a la Cámara Alta entre las múltiples expresiones de Comisiones que allí existen. Por lo tanto, a menudo no adquieren el protagonismo ni son tratados con la celeridad que nosotros quisiéramos en temas de derechos humanos. Y bueno: allí no tenemos incidencia. Los Diputados podremos decir a los Senadores lo que pensamos, pero evidentemente en la Cámara Alta no ha existido la voluntad de llevar adelante una Comisión de las mismas características de la de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes. Esto hace que nos veamos atrasados en algunos proyectos de ley muy estudiados y de mucho interés para los miembros de esta Comisión que, sin embargo, quedan como frenados en el Senado.

Entendemos que esta Comisión hace a la vida parlamentaria, pero también a la de los actores políticos y que cumple un rol un tanto diferente al del resto. Me refiero a ejercer "una suerte de docencia" -entre comillas-, en un tema con en el que todavía cuesta involucrarse en las estructuras políticas y aún en la del propio Estado, salvo por la incipiente creación y el consecuente esfuerzo de la Dirección Nacional de Derechos Humanos conformada en este Gobierno. Desde esa lógica, las Diputadas y los Diputados de esta Comisión hicimos un esfuerzo, y lo seguiremos haciendo, para tratar de impregnar las estructuras con este tema, desde la perspectiva que todos entendemos que es necesario. Estoy hablando de la interna parlamentaria, pero también de la de las estructuras políticas.

En este sentido, conjuntamente con el Diputado Novales hemos presentado dos notas, pese a ser los dos del mismo sector. Hoy nos acompaña su suplente, porque él está de viaje, pero seguramente va a ratificar lo que voy a decir, en la medida en que es fruto de lo que surgió en la reunión de bancada de Alianza Nacional: lo que en principio iba a ser un tema del sector, es un asunto del Partido.

Entendemos que frente a determinados temas que son de esencia de esta Comisión, se ha perdido su rol, lo cual nos preocupa. Trasladamos esta inquietud al ámbito de nuestro trabajo, al que apostamos: queremos seguir contribuyendo para que esta Comisión tenga el rol que tuvo. Eso está en consonancia con lo que decía la Diputada Payssé, cuando manifestaba que debíamos definir el papel de la Comisión y determinar hacia dónde vamos; eso lo comparto.

Quienes nos conocen saben del estilo de trabajo que hemos tenido en esta Comisión, que se ha desempeñado de una forma muy especial. En ese sentido, todos hemos tratado de contribuir a alcanzar logros concretos, a llevar proyectos de ley al plenario, a que se debatieran estos temas con la unanimidad de las fuerzas políticas. Ahora bien; lamentablemente, si bien presentamos una nota -si mal no recuerdo el 24 de abril- para que compareciera el señor Ministro de Defensa Nacional por manifestaciones que según trascendidos periodísticos había realizado el Comandante en Jefe en Chile, no tuvimos la oportunidad de que se nos informara a ese respecto. Adviértase que en realidad no era una convocatoria, sino una invitación y así se lo hicimos saber al señor Ministro en la tarde de ayer: nosotros conocemos la diferencia que existe entre una convocatoria y una invitación. En fin; nos parecía que el tema en juego no era menor. Ahora bien; hubo algunas aseveraciones que se hicieron ayer que nos provocaron mucha sorpresa. Y digo que la convocatoria que hacía un colega Diputado en la Comisión Defensa Nacional tenía una perspectiva bien diferente a la nuestra. Desde la perspectiva del Diputado García Pintos, se trataba de considerar la situación de los militares detenidos en Chile por el Caso Berríos. Desde nuestra perspectiva de la Comisión de Derechos Humanos, la invitación era para conocer si realmente un Comandante en Jefe uruguayo hizo las declaraciones que trascendieron públicamente. Se podrá discrepar en esto; pero en un sistema democrático, yo le veo una perspectiva bien diferente a la que el Diputado García Pintos digo esto con el respeto que por supuesto le tenemos a todos los legisladores- planteó en la Comisión de Defensa Nacional.

El Ministro fue invitado -no convocado- para hablar de un tema específico que entendemos compete a esta Comisión. Porque el caso Berríos que se dio en democracia, durante un Gobierno del Partido Nacional, y que siguió su tránsito -comparto lo que dijo ayer el Ministro de Defensa Nacional, en el sentido de que el propio sistema político tuvo muchas debilidades-, tiene que ver con un violador de derechos humanos. Nos parecía que las declaraciones de un comandante en jefe sobre un procedimiento judicial de un país que no es el de él, podíamos enmarcarlas en esta Comisión.

Pero bueno, tuvimos que concurrir de invitados y escuchar un planteo bien diferente al nuestro. Igual pudimos hacer el nuestro, gracias a la deferencia del Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, el señor Diputado García.

Esto, sumado a que la Presidenta lee una nueva nota sobre un tema que a esta altura conocen. Nosotros lo conocimos a través de unos correos electrónicos que nos enviaron desde Italia y de datos que nos dio la propia Cancillería.

Lamentablemente y con sorpresa dentro del período reglamentario de sesión de las Comisiones, la de Derechos Humanos el miércoles pasado no se reunió, razón por la cual la nota no pudo ser tratada en el ámbito de ella. Eso sí: el tema fue tratado en otra Comisión. Otra vez la Comisión de Derechos Humanos no trata un tema que, desde nuestra perspectiva, debió haberse tratado. No se me dirá que este tema no tiene que ver con los derechos humanos. Si la no llegada a tiempo del expediente, la tramitación respectiva que debió haber llegado de la extradición del ex militar Trócoli en la justicia italiana no es un tema de derechos humanos, vamos a tener que revisar los criterios de lo que consideramos.

Según me comunicó el señor Diputado Novales, como no había orden del día en la Comisión de Derechos Humanos, no sesionó. Eso nos provocó sorpresa y así se lo trasladamos a la Presidenta de la Comisión. En nombre del Partido Nacional quiero dejar sentado en la versión taquigráfica lo que hablamos con la Presidenta, porque a nosotros nos gusta transparentar nuestro accionar.

Nosotros damos por hecho que debió haber sido un problema interno, pero ustedes entenderán que aquí somos actores políticos y este era un tema político que al Partido Nacional, el principal Partido de la oposición, le interesaba tratar. No es un tema menor y lo que aconteció después nos daba la razón. En esta Comisión de Derechos Humanos no pudimos hacernos de la versión oficial.

Hoy debía estar el Canciller. Igual los miembros del Partido Nacional de esta Comisión, con algunos compañeros de otro sector, estuvimos haciendo alguna investigación.

Por supuesto que nosotros agradecemos la deferencia del señor Canciller de concurrir a esta Comisión. Además, creemos que corresponde que en esta Comisión el señor Canciller, pese al tiempo que ha transcurrido y con una investigación de por medio, venga y dé una versión oficial de todo este tema. De cualquier manera, para nosotros es tarde.

Queremos que venga el Canciller porque creemos que le hace bien a la Comisión y al país que exista en el ámbito parlamentario una aclaración oficial. Visto el material que hemos juntado, estudiado y recibido, desde correos electrónicos del exterior, notas de prensa nacionales que hacen un estudio pormenorizado, un cronograma de alguna investigación que hemos hecho, hasta una solicitud elevada a la Embajada de Italia respecto a los días feriados en ese país esto para no quedarnos solo con los trascendidos de prensa, nosotros tenemos absoluta convicción que hubo responsabilidad del señor Embajador uruguayo en Italia. Tenemos la más absoluta convicción.

Por supuesto que la investigación dará más detalles; nosotros tenemos algunos. Inclusive, después de haber leído y escuchado declaraciones del propio Embajador de Uruguay en Italia frente a autoridades italianas sobre la oportunidad o no de que ni bien llegara el expediente a la Embajada se lo iba a ingresar en el correspondiente trámite administrativo, no nos queda duda de que hubo responsabilidad.

Así como decimos eso, queremos destacar el diligenciamiento urgente, dejando bien en claro la importancia del tema en la Cancillería uruguaya. La Cancillería uruguaya en tiempo y forma y con la celeridad y el aviso que este tema por la importancia que el país y el Gobierno le da dejó bien en claro la trascendencia de esta tramitación. Este funcionario hizo evaluaciones propias si es que las hizo y estaba en el momento de tener que hacerlas pero de hecho aquí no hay otro resultado que el que todos sabemos, esa extradición no operó porque el expediente no se tramitó por nuestra Embajada en tiempo y forma frente a las autoridades respectivas italianas.

Este no es un tema menor para el país. Me consta porque soy de las que apoya la política de derechos humanos de este Gobierno siendo oposición, que tampoco debe ser un tema menor para el Gobierno.

En nombre del Partido Nacional vamos a seguir insistiendo en la renuncia de este Embajador, porque me parece que los resultados hablan por sí solos. Lo hacemos en el ámbito de trabajo nuestro, donde nos parece que se tienen que tratar estos temas.

Nos parece muy bien que el señor Canciller siga teniendo la voluntad de venir a la Comisión. Además, esta siempre ha sido una Comisión abierta, que le gusta intercambiar y tener la mirada y la visión oficial.

Simplemente, queríamos dejar clara nuestra posición sobre todos estos episodios y, fundamentalmente la conclusión a la que hemos arribado después de estudiar y profundizar sobre este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Diputada Argimón dijo "otra vez". Según tengo entendido el único día que no sesionó la Comisión fue el miércoles pasado porque no teníamos ningún proyecto de ley en tratamiento. Es cierto que estaba la nota de la Diputada Argimón no está firmada por el señor Diputado Novales fechada el 24 de abril. A la Diputada le consta que yo me comuniqué con el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional y estaban dispuestos a venir. Después el Subsecretario se volvió a comunicar conmigo para informar que concurriría con el señor Ministro a la Comisión de Defensa Nacional para tratar dos proyectos de ley. Esta reunión estaba coordinada con anterioridad. Como venían con la agenda abierta, pensaban que seguramente se iba a plantear el tema de las declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército en Chile. No se llegó a tratar porque los dos proyectos de ley insumieron todo el tiempo y la Comisión conociendo el planteo de la señora Diputada Argimón decidió invitar a la Comisión de Derechos Humanos. Así concurrimos ayer tres integrantes de la Comisión de Derechos Humanos: las Diputadas Argimón, Payseé y quien habla.

SEÑORA ARGIMÓN.- De pronto no fui clara. Nosotros no dijimos que por dos oportunidades no se había reunido la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Usted dijo "otra vez".

SEÑORA ARGIMÓN.- Quise decir que otra vez no pude hacer un planteo en esta Comisión. El primero lo tuve que hacer en la Comisión de Defensa. Hubiera preferido que la Comisión de Defensa viniera a ésta porque hace bien mirar las cosas desde otra perspectiva y no tener que ir yo a hacer un planteamiento de otras características a la Comisión de Defensa. Creo que en el transcurso de la Comisión se vio bien claro que no tenía nada que ver un planteo con otro. Bueno, lo hicimos donde se nos dio la oportunidad, porque los tiempos políticos son tiempos. Fue otra la Comisión que tuvo la deferencia de recibirnos y lo hicimos con gusto. Nosotros nos sentimos cómodos en todas las Comisiones parlamentarias, pero me parece que hemos hecho mucho esfuerzo para trasladar otra perspectiva de estos temas.

Lo que quise decir con "otra vez" es que hubo dos solicitudes acumuladas una con la firma de Novales y la otra no por encontrarse fuera de Montevideo que no fueron tratadas en esta Comisión. Entonces, ¡otra vez! Una vez fue en abril y otra más que llegó antes de la sesión de la Comisión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— No quiero que trascienda que esta Comisión no tiene puntos para tratar en el orden del día. Esta Comisión siempre tiene asuntos para tratar, y de hecho los tenía.

Si me permite, preferiría que eso no constara en la versión taquigráfica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a permitirme discrepar con "otra vez", porque después de fijar el horario de trabajo, lo primero que puse a consideración, fue la convocatoria al Canciller.

SEÑORA ARGIMÓN.- Sí; una semana después. Yo digo que saque de la versión taquigráfica cuando dije que no teníamos orden del día. Me parece que no es menor.

SEÑORA PAYSEÉ.- Yo creo que acá se están juntando una cantidad de cosas, pero como cada uno arma las intervenciones en función de los argumentos que va a dar, es válido y está bien que así sea.

Creo interpretar que lo que se quiso decir es que no tenemos ningún proyecto en trámite. Y este es uno de los problemas que quería analizar. Cuando pedí poner el punto cuatro antes que el tres fue para poder tratar algunas cuestiones relacionadas con nuestro funcionamiento, en el marco de que no es una Comisión que únicamente legisla, por lo que dijo la Diputada Argimón, que comparto ciento por ciento. Nosotros no solo tenemos la dificultad de que cuando legislamos no sabemos a qué Comisión del Senado van los proyectos que aprobamos, sino algo peor: cuando se tratan temas de derechos humanos en el Senado en Comisiones que no son de derechos humanos, porque no existen cuando ingresan a Diputados, no vienen a la Comisión de Derechos Humanos, sino a otras. Por ejemplo, nosotros podríamos estar tratando el proyecto de "habeas data", pero fue a otra Comisión. ¿El proyecto de emigrantes no debía tratarse en Derechos Humanos? Pero a pesar de que lo solicitamos expresamente ante de que ingresara, se determinó que iba a otra Comisión a la que concurrimos como Comisión integrada a dar nuestra visión. Debemos analizar quiénes optamos por trabajar en este ámbito; tenemos esa dificultad.

Reitero: creo interpretar que lo que usted estaba diciendo se vinculaba a eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Proyectos en consideración fue el término que utilicé.

SEÑORA PAYSEÉ.- Si el proyecto de emigrantes que se trató en la Comisión de Población y Desarrollo a la que me consta que yo concurrí no recuerdo que otros colegas de esta Comisión fueron hubiera estado acá, tal vez hubiese tenido un trámite más rápido. Además, haber podido integrar esa Comisión nos permitió dar una mirada desde la óptica de los derechos humanos. Creo que así va a tener que seguir siendo, a no ser que busquemos una forma distinta en nuestra tarea como legisladores y legisladoras de esta Comisión.

Señora Presidenta: el día anterior a las sesiones de Comisión reviso las citaciones para ver si van a tratar temas vinculados con derechos humanos y así ir hasta allí, aunque sea para saber en qué andan los proyectos y si se puede dar una visión desde la óptica que nosotros manejamos colectivamente, porque creo yo que acá no hay fisuras ni matices. Es un tema preocupante. Pero reitero quería complementar lo que dijo la Diputada Argimón diciendo que lo que viene del Senado vinculado con derechos humanos casi nunca recae en esta Comisión.

Quizá se da esta situación porque no tenemos específicamente el procesamiento de un proyecto. Por ejemplo, cuando se trató el Estatuto de Refugiado, a mi juicio, salió un proyecto excelente de esta Comisión. Lo mismo sucedió con el proyecto de cooperación con la Corte Penal Internacional o el de Archivo de la Memoria. Cuando esta Comisión tuvo materia prima porque se le proporcionó desde el punto de vista formal, siempre trabajó con responsabilidad y en tiempo. En eso, quiero decir que estoy de acuerdo con la Diputada Argimón.

Reitero que cuando planteaba la modificación del orden del día lo hacía con una preocupación similar; qué es lo que vamos a hacer como trabajo político no político sectorial desde esta Comisión, motiva mi preocupación. Por definición de esta Comisión nosotros hacemos una reflexión sobre el golpe de Estado del 27 de junio. Ya casi estamos sobre la primera sesión de junio y aún no tenemos definido qué haremos este año. Por eso yo planteaba que desde esta Comisión se hicieran propuestas, que no tienen que ser solamente legislativas, sino también de otras características. Me parece importante generar la "rutina" entre comillas, en el buen sentido de la palabra de que esta Comisión siga marcando esos rumbos. Por eso quería ver si entre todos y todas podemos acordar alguna propuesta para el 27 de junio. La primera vez que celebramos este acto de reflexión, hicimos un análisis de lo que fue el cierre de nuestra Casa, el 27 de junio de 1973. El año pasado tuvimos una sesión con los niños nacidos en cautiverio. Tenemos que ponernos de acuerdo para ver qué hacemos este año. Tengo algunas ideas que me gustaría compartir con los colegas para que hagamos una propuesta entre todos, como ha sido siempre.

En cuanto a la convocatoria al señor Ministro de Defensa, en algunas cosas que planteó la señora Diputada Argimón estoy de acuerdo y en otras no; esto es bueno en un ámbito democrático. Por supuesto que la visión planteada en la Comisión de Defensa Nacional por el Diputado García Pintos, no es la misma que yo hubiera dado al tema.

Con absoluta convicción quiero decir que personalmente no he podido constatar de las declaraciones del señor Comandante Rosales, ni de las explicaciones dadas por el Ministro Bayardi, una violación a los

derechos humanos o algo que amerite que el tema sea considerado en forma prioritaria por esta Comisión. Por eso yo y me hago cargo de lo que digo luego de haber asistido ayer a la sesión de la Comisión de Defensa, reiteré esa convicción que tengo. Quiero reiterar acá porque como fui yo la que hice el planteo en la Comisión, y no se mencionó la intervención de la Diputada Argimón, que sigo convencida y más aun luego de escuchar al Ministro Bayardi de que el tema no era de derechos humanos ni ameritaba la convocatoria de un Ministro a la Comisión de Derechos Humanos. El tema que tuvo su explicación estaba vinculado a Defensa y al porqué de la presencia del Comandante. Creo que las explicaciones fueron correctas y se dieron en el ámbito que se debía. Obviamente, el enfoque que le da el Diputado García Pintos cuando pide la comparecencia, es otro.

Me parece bueno que los integrantes de distintas Comisiones coadyuvemos a efectos de tratar algunos asuntos. Y la verdad es que a mí poco me importa qué Comisión es la que hace la convocatoria, quién invita, o si se trabaja en forma integrada. Lo que me interesa es el objetivo, en este caso, escuchar las explicaciones de un Ministro y hacer las preguntas que cada uno quisiera. Me parece que esto queda aclarado, por lo menos desde el punto de vista político y personal de quien habla.

Otro punto que quiero plantear tiene que ver con todo el "afaire" Abín, el "afaire" Tróccoli. Como bien decía la Diputada Argimón todos y todas tenemos frondosa documentación en cuanto a la situación. Para nosotros este tema no es de sector ni de partido; para nosotros es un tema de democracia, de Estado y, por lo tanto, voy a hablar con la cabeza abierta. Como bien ha dicho la Diputada Argimón, este Gobierno ha dado una impronta muy fuerte a toda la política vinculada a los derechos humanos; reitero: política de Estado, a mi juicio. Consecuentemente con ello, hemos podido avanzar en cuestiones que Gobiernos anteriores no pudieron. Tengo posición política y opinión sobre el porqué, y podemos discutirlo si el debate da para eso. Quiero decir que en este tema somos particularmente autoexigentes, lo que no quiere decir que no lo seamos en otros temas.

Dentro de ese marco, me consta que nuestro Gobierno, la Cancillería, harán lo que se deba con respecto a este tema, porque la misma preocupación que tiene la Diputada Argimón la tenemos todos y todas quienes queremos que se avance en el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos en la época de la dictadura. Hace 35 años de la dictadura y recién ahora estamos logrando avanzar, juzgando a algunos violadores de derechos humanos. La Justicia así lo decidió, pero porque hubo voluntad política de un Gobierno para que la Justicia actuara. Para nosotros no es tarde; para nosotros el momento político es correcto. Nosotros estamos dándole las garantías del debido proceso al curso de una investigación administrativa que tiene características políticas, ¿cómo no?. Nosotros somos seres políticos. El Canciller se puso a disposición de la Comisión y hemos tenido, sorprendentemente, informaciones complementarias de algún integrante del Partido Colorado que nos ha hecho saber incluso a través de la prensa números de vuelo en los que presuntamente estaba anotado el Embajador uruguayo en Italia para según informes que todos tenemos ausentarse de la Embajada en el momento en que llegó la documentación correspondiente, la valija diplomática.

Somos autoexigentes, responsables y, además, asumimos algo que dijo el Presidente de la República, que fue mal interpretado. Cuando el compañero Presidente de la República reiteró su confianza personal en el doctor Abín, lo hacía en el marco de lo que son sus antecedentes personales, lo que fue su lucha por la defensa de los derechos humanos, pero con la convicción de que si hay errores u omisiones, merecerán las respuestas correspondientes.

Nosotros tenemos mucho interés en que venga el Canciller a dar su información oficial. Todos sabemos que sobre este tema hemos tenido una presencia muy fuerte en los medios de comunicación que hacen que la información primaria esté en todos nosotros. Nos parece bueno dar el tiempo para que a nivel oficial estas investigaciones, estos trámites necesarios nos arrojen no solamente versiones de email o periodísticas, sino también elementos que estamos esperando desde el punto de vista de la institucionalidad. Reitero que para nosotros es tarde el hecho de que Tróccoli esté suelto. No es tarde para que el Canciller concurra a la Comisión de Derechos Humanos la próxima semana, a los efectos de que nos brinde la información y conteste las preguntas que podamos hacer.

Nosotros también tenemos interés en esto y no estamos conformes con lo que sucedió. Que haya pasado lo que pasó no solo no nos conforma, sino que nos molesta y nos preocupa, en una línea ascendente y constante de trabajo del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, del Gobierno todo, para el esclarecimiento de las

violaciones a los derechos humanos, cosa que no se hizo en Gobiernos anteriores, y quiero resaltarlo. No hubo diligencia en averiguar qué pasaba con algunas cuestiones que quedaron en algún cofre de un Ministerio o lugar de turno; no hubo protagonistas políticos que salieran a dar la batalla en ese momento por esos temas. Hoy, por suerte, existen integrantes de todos los partidos políticos que no solo reconocen las violaciones a los derechos humanos en la dictadura antes no lo reconocían, sino que se están transformando en adalides de la defensa de los derechos humanos y en no defensores de aquellos que en la época de la dictadura cometieron violaciones atroces.

Quiero aclarar que lo que estoy diciendo ahora no se debe a la intervención de la señora Diputada Argimón, porque me consta de su constante preocupación por estos temas desde siempre. No es por eso, pero a quien le caiga el sayo, que se lo ponga; no tengo ningún inconveniente.

Este tema es de derechos humanos, de esta Comisión de Derechos Humanos, y nosotros vamos a dar nuestro voto afirmativo para que concurra el Canciller, quien voluntariamente dijo que iba a concurrir, no en el marco de una propuesta sectorial ni partidaria, sino en el de la convicción de que estos temas son de todos los uruguayos y las uruguayas.

SEÑOR ESPINOSA.- Vamos a arrancar por lo primero. Nobleza obliga a decir que, en mi caso personal, con relación a la suspensión de la sesión ordinaria pasada, no fue preocupación, fue molestia, una profunda molestia, y lo hablamos oportunamente.

No comparto que en el orden del día no haya proyectos para tratar. Nuestra función como legisladores integrantes de esta Comisión no solo es legislar; también tenemos responsabilidades de contralor. Y vaya si aquí habremos pedido que se nos permita realizar tareas de contralor. Acá todos sabemos que habíamos asumido compromisos, entre otros, de una nueva convocatoria al Comité de los Derechos del Niño, y que quedamos en reconsiderar algunas votaciones en virtud de que había legisladores que no estaban, a los efectos de evaluar ese informe. Sistemáticamente, el oficialismo no ha brindado sus votos para tener aquí la presencia de actores importantes en aspectos que tienen que ver con la minoridad en infracción con la ley, y eso también hace a los derechos humanos.

Si queremos dar el debate sobre un tema puntual, lo damos. Aquí hubo legisladores que destinaron muchísimos minutos a hablar sobre cosas y me parece fundamental que se haga, pero también me gustaría que se fuera explícito y que se dijera para quién van esos comentarios o alusiones. ¿Sabe qué Presidenta? A mí en derechos humanos no me duelen prendas. Basta ver mi fecha de nacimiento para saber de lo que estamos hablando. Creo que nuestra participación en esta Comisión, desde la primera Legislatura en la que estuve, corresponde a una vocación que tenemos. Quiero que esto conste en la versión taquigráfica, porque para mí es muy importante. ¡Es muy lindo hablar de ser particularmente exigentes, autoexigentes, responsables, pero también sería lindo que aquí se prestara el voto para asumir esa responsabilidad en todos los temas, absolutamente en todos, cosa que acá no se ha dado! ¡A mí no me gusta que se me proponga que se va a llevar al plenario, que haya pedidos de informes sin responder, que se me niegue que venga el Directorio del INAU, que se me niegue permanentemente hablar y que se me niegue realizar funciones de contralor! ¿Acaso las torturas contra los menores internados en Colonia Berro no importan? ¿No son derechos humanos? Voy a leer lo que dice acá: agendar una próxima reunión para el debate con presencia de la prensa. ¡Por supuesto, señora Diputada Payseé, que le tomo la palabra! ¡Vamos a convocar a la prensa, como lo comunicó la señora Diputada, y vamos a hacer acá el debate! ¡Permitamos que la prensa pueda escuchar cuál es el equilibrio que existe por parte del oficialismo con relación a los derechos humanos! ¿O solo importan determinados derechos humanos y los otros no?

Aquí vamos a la propuesta de trabajo. Este Diputado no está dispuesto a seguir hablando, articulando o trabajando solo en los aspectos que al oficialismo le importe con relación a los derechos humanos. ¡A mí me importan todos! ¡Y si eso no se cumple, yo renuncio a esta Comisión! ¡No puedo tolerar que se dejen picando algunos comentarios que no le hacen bien a este Diputado! Señora Presidenta: las cosas por su nombre. El oficialismo sistemáticamente niega hablar de algunos derechos humanos. Habla de los que les conviene, de los que le sirve, no de todos. Doña María y don José están expuestos en estos momentos a la fuga de dos importantes homicidas menores de edad, por supuesto, respecto de los cuales todos bregamos por su reinserción social, porque hoy están en la calle. Acá no nos hemos podido permitir el debate; no queremos debatir sobre esas cosas. No queremos hablar de otros aspectos que hacen a los derechos humanos. Y vaya si uno tendrá para debatir cosas, cifras que no corresponden de pobreza, niños en situación de calle con cifras

que no comprendemos, que no se ajustan a la realidad, torturas en la Colonia Berro, malos tratos, recursos económicos que despilfarra el Gobierno enormemente sin atender esos aspectos sensibles a todos.

No nos llenemos la boca entonces. Digamos las cosas por su nombre. ¡Y si hay algo que decir acá, o si hay que hacer alusiones, comparaciones, o algún tipo de crítica, nos compromete la franqueza de hablarlo cara a cara y de frente!

Yo soy de Canelones. A mí nunca me gustó que las cosas queden picando, pero si nosotros nos comprometemos a seguir una línea de trabajo, vamos a seguirla.

Por lo tanto, ya que estamos en el segundo punto del orden del día que es "Asuntos varios", voy a proponer tres mociones y voy a pedir que las votemos. Seguramente, vamos a estar hablando y daremos todos los debates correspondientes, pero voy a establecer las tres mociones por su orden, solicitando que se voten.

La primera moción es convocar al señor Secretario de la Presidencia de la República, a los efectos de analizar, tratar y discutir la opinión y el accionar del Poder Ejecutivo con relación a las políticas de Estado en cuanto a los derechos humanos; esto vinculado con la minoridad en infracción con la ley. Me refiero particularmente al INAU y esencialmente a la Colonia Berro.

¿La votamos o las digo todas juntas?

SEÑORA PRESIDENTA.- Estábamos tratando la nota de la señora Diputada Argimón y del señor Diputado Novales. O sea que no corresponde que votemos esto ahora. El Diputado puede enunciar las tres mociones y después volveremos a considerar lo de la nota anterior, que fue el disparador de todo este intercambio.

SEÑOR ESPINOSA.- Pido disculpas a la señora Diputada Argimón, porque es pertinente dar por culminado el capítulo que originó este debate.

La segunda moción es reconsiderar la convocatoria del Comité de los Derechos del Niño, en virtud de que han quedado temas pendientes y aquí se ha ofrecido un debate.

La tercera moción es convocar a la señora Ministra Arismendi.

Todas las mociones están vinculadas con la minoridad en infracción con la ley, con el INAU y con la situación de la Colonia Berro.

SEÑORA PAYSEÉ.- En la versión taquigráfica no constan los tonos en los que cada quien manifiesta las cosas. Pero como fui aludida dos o tres veces, quiero decir que mi intervención fue respetuosa y en un tono de voz razonable. Como en la versión taquigráfica los gritos no quedan registrados, quiero decir que quien tiene razón no es el que grita más fuerte.

Con respecto a algunas aseveraciones hechas, debo decir que corren por cuenta de cada uno. Yo me hago responsable de las mías. No me hago responsable de los dichos de quien dijo que el Gobierno despilfarra recursos, porque eso lo dijo quien lo dijo y tendrá que demostrarlo.

Estamos un poco entreverados en cuanto al planteamiento de las cosas. Yo estoy dispuesta a tocar estos tres temas que planteó el señor Diputado Espinosa, pero quiero saber en qué punto del orden del día estamos. ¿Es necesario votar el planteamiento que hizo la señora Diputada Argimón? ¿Votamos la presencia del Canciller o lo damos por hecho? Debemos resolver estos temas y seguir avanzando en los otros. Si estamos todos de acuerdo en que venga el Canciller de la República y ha manifestado su interés en concurrir, ¿está claro que el miércoles que viene vendrá? Si damos por considerado ese punto, pasaremos al siguiente del orden del día, "Asuntos Varios", donde no sé si se pueden incluir las tres propuestas que hizo el señor Diputado Espinosa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estábamos considerando el segundo punto del orden del día, "Asuntos varios". Yo di lectura a la nota presentada por los señores Diputados.

También quiero presentar mis excusas porque, de acuerdo con mi investidura y con mi forma de actuar, debí haber manifestado al señor Diputado Espinosa que no alzara la voz, ya que ello me molesta particularmente. Como la señora Diputada fue aludida, le presento mis excusas por no haberlo hecho en su momento.

En cuanto a la nota, si bien yo manifesté la voluntad de concurrir por parte del señor Canciller, señalé también que me parecía que deberíamos votar si todos estábamos de acuerdo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se convoca al doctor Gonzalo Fernández para el próximo miércoles 21, a la hora 12, de acuerdo con el nuevo régimen de trabajo, lo cual se comunicará a través de Secretaría.

(Se vota)

—— Seis en seis: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ESPINOSA.- Quienes nos conocen saben que muchas veces nuestro tono de voz corresponde a una característica personal; es mi costumbre hablar; no conozco nada en el Reglamento que module el tono de voz cuando se expresa con respeto y cuando tampoco estamos sobre la base del insulto; por el contrario, estamos en un debate y a este, por lo menos en mi Canelones, lo hacemos con un tono de voz que amerita. Usted sabe cuál es mi opinión con respecto a las consideraciones personales, ya que lo he dicho y ha quedado constancia en las versiones taquigráficas en más de una oportunidad. Cuando alzamos la voz no lo hacemos para agredir, para ser irrespetuosos, ni para ir contra la persona; nuestra voz, muchas veces elevada de tono, corresponde al debate político que acostumbramos a dar en este ámbito.

SEÑORA PAYSSÉ.- Me voy a referir a los puntos a consideración porque estábamos hablando del Canciller y surgió el tema de INAU, que es recurrente. En cada temática que se plantea aparece el INAU, y digamos que surgió entreverado, y quiero separar las aguas a los efectos de intervenir con relación a las propuestas formuladas por el Diputado Espinosa.

Él ha presentado tres mociones; vamos a analizarlas juntas o separadas. Yo voy a realizar una intervención acerca de las tres. Cada quien podrá hacerlo como le parezca mejor. Su primer planteamiento es convocar al Secretario de la Presidencia de la República para hablar acerca de la política de Derechos Humanos, principalmente por los asuntos vinculados al INAU, y a las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley. Esta terminología la utilizo yo; no es la que usó el Diputado Espinosa, pero creo entender lo que dijo.

La Presidencia de la República había encomendado al doctor Gonzalo Fernández cuando fue su Secretario asumir los temas vinculados a derechos humanos. En ese marco fue que siempre el Secretario de Presidencia atendió los asuntos vinculados a esta materia. Yo planteo que nos informemos acerca de quién está a cargo de esto a nivel del Poder Ejecutivo, y que hagamos la convocatoria correspondiente. No tengo claro disculpen mi ignorancia si el Secretario de Presidencia puede venir por sí ante una Comisión. De todas maneras, planteo que el Poder Ejecutivo designe quien debe venir; tal vez, sea el doctor Toma, quizás no. Hago este planteo porque no tengo claro el por qué de que sea el Secretario de la Presidencia. Sí tenía claro en oportunidades anteriores, por la trayectoria del doctor Gonzalo Fernández en Derechos Humanos, por haber integrado la Comisión para la Paz, por haber sido quien el Presidente de la República planteó que se ocuparía de estos temas, que fuera el lógico convocado. No me queda claro, pero fue así.

SEÑOR ESPINOSA.- ¿Me permite la palabra para una aclaración?

SEÑORA PAYSSÉ.- Si me permite terminar, le doy la intervención.

Simplemente, pido hacer esa consulta. Me consta porque públicamente se dio a conocer que el Diputado Espinosa tuvo una reunión con el doctor Toma en la Presidencia de la República para hablar sobre estos temas. Yo no tengo ningún inconveniente en que se hagan las gestiones correspondientes para que el Poder Ejecutivo designe a quien le corresponda venir.

Además, quiero ratificar que la autoridad en materia de políticas de infancia es el INAU.

El segundo punto que propuso tiene que ver con la reconsideración de la presencia del Comité de los Derechos del Niño. Quiero aclarar que no tengo ningún inconveniente en votarlo. Es más: tenemos pendiente ese tema. Hubo una primera aproximación y creo que habíamos quedado en hacer un debate entre nosotros. Si se considera necesaria la nueva comparecencia del Comité de los Derechos del Niño en esta instancia se convocará.

También planteó citar a la Ministra Arismendi.

Se trata de tres convocatorias distintas pero que apuntan a un mismo objetivo, por lo menos así creí entender. Yo propondría, de acuerdo con esta secuencia, que posterguemos si al Diputado Espinosa le parece bien la consideración de la invitación a la Ministra Arismendi para referirse a estos temas para después que hayamos analizado los otros dos asuntos. Si no lo hacemos así, prácticamente vamos a tener a todo el Gobierno acá considerando temas vinculados a derechos de niños, niñas y adolescentes que, reitero, tienen una autoridad específica que ha concurrido a este Parlamento en innumerables oportunidades no siempre a esta Comisión, como quería el Diputado Espinosa, pero sí algunas veces.

En el marco del planteamiento que pensaba hacer con respecto a nuestra "programación del año" entre comillas iba a proponer que empezáramos por invitar a la señora Marianela Martínez, y creo que podríamos agendar también, en primera instancia, la comparecencia del Directorio del INAU como forma de retomar el trabajo luego de un tiempo prudencial informándonos sobre lo que sucede.

Podríamos enmarcar la comparecencia de la Ministra con la concurrencia del Directorio del INAU, en el marco de lo que me parece que deberíamos hacer por supuesto con el acuerdo de todos, que es una especie de puesta a punto con las diferentes autoridades vinculadas a las problemáticas que consideramos acá. Buscaríamos, entonces, el momento propicio para que la Ministra concurra conjuntamente con el Directorio de INAU, haciendo el compromiso de que los invitamos en función de una propuesta de trabajo de la Comisión. De ese modo, evitamos que otra Comisión los consulte por algún tema y sucedan esas situaciones que a veces se nos dan. Si hacemos un plan de trabajo para intercambiar información y posiciones con las autoridades de los ámbitos vinculados a los derechos humanos, podríamos programar una interesante agenda en la cual estaría contemplada la propuesta formulada por el Diputado Espinosa. Inclusive, podríamos aprobar esa propuesta, que incluiría por supuesto los aportes que realicen distintos integrantes de la Comisión, ya que el Diputado Espinosa y quien habla no somos los únicos que podemos hacer propuestas. Podríamos estar haciendo un cronograma e inclusive difundirlo para que se sepa que la Comisión de Derechos Humanos, en el marco del estudio global de los temas vinculados a la defensa de todos los derechos humanos porque hago acuerdo con el planteamiento que realiza el Diputado Espinosa, y a él le consta, en el sentido de que los derechos humanos no son solo los derechos violados durante la época de la dictadura, sino todos los derechos inherentes a los seres humanos podríamos estar saliendo a la "ofensiva" entre comillas, como Comisión, planteando una propuesta de trabajo para el año 2008, que contemple también lo referido al 27 de junio y algunas otras fechas vinculadas a esta temática, ya que tienen que ver con lo que históricamente es el acuerdo realizado por esta Comisión.

No quiero dejar pasar y con esto termino que el martes próximo a pesar de que hay una interpelación que nos puede retener es 20 de Mayo, fecha histórica de la Marcha por los Detenidos Desaparecidos que aún tenemos en nuestro país. Y esto también quería incorporarlo hoy. Creo que esta es la Marcha número 13; no lo recuerdo bien. Se trata de una convocatoria que a esta altura se hace sola y tiene que ver con una materia que para todos nosotros es muy cara: el dar respuesta a quienes todavía buscan los restos de sus familiares desaparecidos.

Mi propuesta engloba la del Diputado Espinosa, la amplía y marca hacer un cronograma de trabajo, que conste en la versión taquigráfica y que se haga público, y coordinar después las visitas correspondientes.

SEÑOR ESPINOSA.- Podemos interpretar el razonamiento de la Diputada Payssé, pero no compartirlo.

Como ya se ha expresado, en primer lugar solicitamos la comparecencia del Secretario de la Presidencia de la República. Es así. El fundamento básico es ese, ya que con quien conversamos oportunamente, a quien entregamos la nota, con quien razonamos y expusimos nuestras preocupaciones fue precisamente con el señor Secretario de la Presidencia de la República en el entendido de que recibiríamos respuesta o

información de los avances del petitorio que formuláramos oportunamente. Aclaro que dicho petitorio fue acompañado por un importante número de sugerencias, propuestas e ideas para corregir la situación que nos motivó a conversar con el señor Secretario.

Ahora bien, ¿por qué concurrimos a la Presidencia de la República? Si revisamos las versiones taquigráficas notaremos que en más de una oportunidad propusimos convocar al Directorio de INAU, y no concurrió. Esto equivale a decir que lo digo con un tono calmo a mí no me gusta que me lleven a los ponchazos ni en los tiempos que me marquen los demás. Si como legislador y sobre la base de mi tarea de contralor tengo una asunto para debatir debo hacerlo en el tiempo preciso que los hechos ocurren. Que a mí me lleven a los ponchazos tiempo después que los acontecimientos cambiaron o se modificaron en su esencia, no me parece válido.

Con todo respeto digo que el Directorio del INAU me hago muy responsable de mis palabras conmigo se ha comportado de una forma total y absolutamente irrespetuosa. Basta leer las versiones taquigráficas, basta recordar los compromisos asumidos por ese Directorio, que nunca fueron cumplidos. Esto equivale a decir esto no atenta contra lo que resuelva la mayoría de esta Comisión que no voy a votar favorable la convocatoria al Directorio del INAU. Quizás, hubo momentos y oportunidades para conversar, y aquí todos sabemos que las buscamos a todo nivel. No las tuvimos.

En cuanto a la propuesta de la Diputada Payssé voy a mantenerme en los términos que las mociones fueron hechas. Pudimos haber acordado este cronograma el año pasado. El tiempo fue pasando, y este es un matiz que quiero señalar: el de los tiempos. Me hago eco en esa misma medida de tiempo a lo expuesto al comienzo por la Diputada Argimón con respecto a la nota acerca de la comparecencia que ella solicitó oportunamente. Los tiempos son importantes. Todos sabemos que son política y legislativamente importantes, dependiendo de la función que uno quiera cumplir. Yo estoy convencido de que todos quienes estamos presentes en esta Comisión queremos cumplir con dos roles en común: legislar y controlar. Ahora bien; vamos a suponer la hipótesis de que nosotros fuéramos del Ministerio del Interior. Si hubiera ocurrido un asesinato en octubre del año pasado, ¿recién ahora, en mayo o junio de este año, vamos a ponernos a investigar, a debatir, a controlar? No me parece correcto.

Por lo tanto, vamos a mantener en sus términos las tres mociones que hemos formulado, y por supuesto que, como corresponde, acataremos lo que la mayoría resuelva.

SEÑORA PAYSSÉ.- Quisiera plantear una moción alternativa: que esta Comisión fije un cronograma de invitaciones podemos llamarle comparecencias o como les guste de organismos vinculados a los derechos humanos, incluyendo actividades que no tienen que ver únicamente con las convocatorias. Por ejemplo, podríamos dejar desde hoy establecida una actividad para el 27 de junio, para que no haya que ver esto el mes que viene. Deberíamos buscar la forma para tener acordado ese cronograma para la primera semana de junio.

Sinceramente, yo quisiera invitar a la Comisión a la Directora de Derechos Humanos, doctora María Elena Martínez, porque me parece que es el ámbito del Poder Ejecutivo que centraliza esto. Ahora bien; pueden haber otras instancias de intercambio que resulten de importancia.

Entonces, yo no descarto los tres planteos que hizo el señor Diputado Espinosa. Simplemente, quiero agregar la comparecencia del INAU, por ejemplo, junto con la señora Ministra Arismendi. En ese marco podemos acordar hacer un cronograma con la determinación de las propuestas a realizar. Este cronograma no excluye la posibilidad de volver a citar al Comité de los Derechos del Niños ni a algunas otras instituciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos.

De manera que me gustaría ver si podemos acordar lo que estoy planteando, como plan de trabajo para el año 2008, y llegar al consenso en la Comisión que siempre es bueno para trabajar en esas áreas.

Me temo que las tres propuestas del señor Diputado Espinosa vayan en una dirección que relacionada solamente con las políticas de derechos humanos en materia de infancia. En ese sentido, yo quisiera ser un poco más abarcativa, en la medida en que los derechos humanos comprenden a todas las uruguayas y a todos los uruguayos. Los derechos humanos están vinculados a algunas otras cuestiones, además de la infancia, a lo cual yo le doy muchísima importancia. Y los derechos humanos de las niñas, de los niños y de los

adolescentes, no están únicamente focalizados en el INAU, en la Colonia Berro, sino en una cantidad de cosas que están pasando hoy en día y me consta que esto también preocupa al Diputado Espinosa. Por ejemplo, el tema de la trata, ha sido puesto muchas veces sobre la mesa por parte del señor Diputado: yo comparto que ese es un asunto que debemos analizar y me gustaría saber cómo lo está visualizando la Dirección de Derechos Humanos, el Poder Ejecutivo. Digo esto para poner un ejemplo de lo que pretendo decir. No quiero acotar nuestra agenda a temas específicos, sino que se haga una convocatoria amplia de los actores involucrados en el marco de la política de derechos humanos. Esa es mi propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Todos los tiempos son importantes: los tiempos legislativos, los de los seres humanos y los de los Gobiernos. Es cierto que se pudo haber fijado un cronograma de trabajo el año pasado, pero no lo hicimos: es una responsabilidad compartida de toda la Comisión. Recuerdo para que figure en la versión taquigráfica todos somos conscientes de ello que esta Diputada no era quien presidía la Comisión el año pasado. De todos modos, reitero que la responsabilidad es compartida por todos los miembros de la Comisión.

Además, si serán importantes los tiempos que la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado quedó firme desde abril de 1989. Bueno es que se sepa aunque se debe suponer que nosotros trabajamos y votamos en contra de esa ley, pero quedó firme desde el año 1989. Ahora bien; el artículo 4º de esa norma establece que el Poder Ejecutivo, puede determinar qué casos quedan excluidos de esa ley y que es obligación de los Gobiernos desde su entrada en vigencia no bajar los brazos dicho en términos no legislativos hasta que se sepa el destino de todos y de cada uno de los detenidos desaparecidos. Sin embargo, pasaron muchos años desde 1989 o desde 1990, muchos Gobiernos, y eso no se hizo. Entonces, si serán importantes los tiempos legislativos.

Por otra parte, haciendo un aporte a las posibles propuestas de trabajo, digo que hay fechas que hacen a otros derechos humanos, como por ejemplo, a la salud, al trabajo, a la vida. Sin ir más lejos, el pasado 25 de abril fue el "Día internacional de la lucha contra el maltrato infantil", pero como no teníamos un cronograma de trabajo no lo destacamos; pudimos hacer alguna actividad. Ahora se acerca el 20 de mayo, y también está el "Día mundial por la salud de la mujer". Luego, durante el año tenemos varios "días" que hacen a temas de derechos humanos y me parece importante manejar esas fechas en próximas sesiones para fijar un cronograma de trabajo.

SEÑORA ARGIMÓN.- Pido disculpas a la Comisión, porque debí salir unos minutos de Sala, ya que como ustedes saben hoy se trata el proyecto de ley de participación política en el Senado y estábamos en contacto con algunos Senadores por ese tema.

Creo que es bien interesante trasladar a la agenda de la Comisión algunos temas. Yo sé que la señora Presidenta sabe seguramente algún otro compañero de la Comisión tenga esta información que en el próximo mes de agosto va a sesionar en Uruguay, concretamente en el Paraninfo de la Universidad, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Me parece que por esa estrategia que nos planteamos, la Comisión de Derechos Humanos no puede quedar fuere de este evento. Pienso que no solo debemos participar en ese evento, sino invitar a los miembros del Comité al Poder Legislativo, a fin de que sean recibidos, por ejemplo, por los Presidentes de ambas Cámaras. No sé: la señora Presidenta manejará esto, pero me parece que se trata de un episodio que servirá para posicionar a la Comisión de Derechos Humanos como queremos en el ámbito parlamentario y político en general.

Me parece muy interesante las jornadas sobre la temática del maltrato y del abuso; esto es algo que la Presidenta destacaba. A través de lamentables episodios de las últimas semanas en Maldonado, hemos tomado conocimiento de cómo ha aumentado el problema. Desde mi perspectiva, la cosa pasa por cómo aumentó el conocimiento efectivo del abuso hacia niñas, niños y adolescentes en la interna de las familias. A los niños estas cosas le provocan un impacto; entonces, ¡qué bueno sería hacer un trabajo para que conocieran la existencia del 0800-5050! Me parece que es un buen momento para propiciar campañas en ese sentido, para que esta Comisión pueda poner el tema en el tapete.

Al igual que ese, hay otros temas que me parece que sirven para esa estrategia que esta Comisión se ha planteado históricamente, teniendo en cuenta además que, como decía la señora Diputada Payssé, hay

proyectos a los que les pusimos mucho cariño en esta Comisión y uno advierte que están en el Senado y la cosa nos está costando.

Ustedes saben que yo apoyo todos los planteos que hace cualquier legislador sobre invitaciones a la Comisión. Me parece que los temas pendientes de los que hablaba el señor Diputado Espinosa, deben ser considerados como prioritarios en la medida en que son cosas que nos quedaron un tintero, y también debemos armar una agenda con los temas propios de este año. Creo que cuando antes podamos salir de este tema, que reiteradamente ha planteado el Diputado Espinosa en esta Comisión, mejor. Yo voy a compartir el orden que él determine, pero terminemos con ese asunto lo más rápidamente posible.

Considero que sería bien interesante marcar una política de apertura de esta Comisión a la agenda, a fin de incorporar más temas. Hoy la Presidenta hablaba del maltrato infantil; ese tipo de temas son los que hacen que la gente empiece a entender aun la interna de los actores políticos la transversalidad de estas cuestiones en todas las políticas y las normativas. Entonces, la incorporación de nuevos temas a la agenda de la Comisión sirve para ese ejercicio que debemos realizar los actores políticos.

Hoy leía en la prensa que en junio del año pasado habíamos acompañado al Presidente en el día del "Nunca Más". Yo no sé si este año va a haber día del "Nunca Más", pero sé que hay quienes están trabajando el tema del Plan Cóndor. Y esta Comisión trabajó en eso, contribuyendo en ese proceso de apertura en todos estos temas en un momento fermental. Entonces, me parece que debemos estar al tanto y seguir esos asuntos, lo cual amerita un ejercicio bien intenso de la Comisión.

Mi propuesta es asumir que lo pendiente es lo primero, en la forma en que quien esté llevando adelante este tema lo considere. Creo que lo mejor es plantear los temas y armar nuestra agenda para la próxima sesión. Yo hago lo que decida la Comisión, pero me parece que no debemos demorar en la construcción de esa agenda. De pronto nos podríamos reunir el miércoles media hora antes de que venga el Canciller para que cada uno exponga las iniciativas y después que la Presidencia y la Secretaría o la Presidenta y el Vicepresidente armen la agenda. Estaría bueno no demorarnos otra semana más y que la semana que viene esté pronto el cronograma de los asuntos nuevos.

SEÑORA PAYSEÉ.- Para ver si podemos juntar los criterios y llegar a un acuerdo, nosotros estaríamos dispuestos a votar el tema del Comité de los Derechos del Niño que, a nuestro juicio, está pendiente. Entonces, estaríamos dando el voto para la nueva comparecencia del Comité de los Derechos del Niño.

Sugerimos dejar los otros planteos en el marco de nuestra agenda. Será resolución de todas y todos que instrumentemos la agenda de forma de priorizar las comparecencias que el señor Diputado Espinosa plantea. La idea es incorporar los temas que estamos planteando. Yo no quisiera tener una votación dividida. Me parece que si el Diputado Espinosa acuerda con este criterio, podríamos votar la comparecencia del Comité de los Derechos del Niño y hacer una agenda conjunta, en la cual cada uno aporte en la elaboración de la misma, y no tiene por qué descartar los planteos que está haciendo el Diputado Espinosa sino, por el contrario, incluirlos.

Si pudiéramos ir en esa dirección, estaríamos acompañando la comparecencia del Comité de los Derechos del Niño y el armado de una agenda conjunta como se expresó anteriormente.

SEÑOR ESPINOSA.- No compartimos, ni acompañamos ese criterio.

En reiteradas oportunidades hemos aspirado a un consenso que, lamentablemente, no encontramos. Razones habrán.

Nosotros marcamos nuestra prioridad en la moción de recibir al señor Secretario de la Presidencia de la República, doctor Miguel Toma, que fue con quien conversamos. Puedo entender y valorar que posiblemente el Poder Ejecutivo designe a otra persona, pero la moción concreta es esa.

La segunda moción que nos interesa es la de recibir a la señora Ministra de Desarrollo Social. Por lo tanto, no descarto nuestro voto favorable para una agenda que incluya todos los temas vinculados a los derechos humanos, más aún con la celeridad que hay que tratar algunos, por las fechas y conmemoraciones.

En este caso voy a flexibilizar nuestra posición en cuanto a recibir al Comité de los Derechos del Niño. Podemos incluirlo en el cronograma, es decir, en la futura propuesta de trabajo laboral.

Lo que solicito es que se voten las dos mociones de convocatoria al señor Secretario de la Presidencia de la República y de la señora Ministra de Desarrollo Social.

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe que insista, pero creo entender del planteo de la Diputada Payseé, que solicita incluir dentro del cronograma los temas que usted plantea. Eso no significa que se vayan a producir dentro de un mes, dos o tres, porque se fijarían prioridades, sino que pueden estar muy cerca en el tiempo.

Quisiera llegar a un acuerdo, ya que nadie se ha manifestado discordante con esas convocatorias sino que, por el contrario, se ha propuesto incorporarlas al cronograma de trabajo.

SEÑOR ESPINOSA.- Valoramos enormemente las propuestas y sugerencias que se han formulado en esta sesión, pero por los pensamientos y reflexiones que he expuesto ese cronograma lo pudimos haber desarrollado hace muchísimos meses atrás. Usted conoce nuestra vocación de consenso la conocemos todos, pero han pasado muchos meses, y si esa vocación de consenso hubiera existido realmente ya habríamos recibido hace mucho tiempo atrás a la señora Ministra, al INAU, y a todos los actores involucrados.

Por lo tanto, reitero amparándome en el Reglamento que he presentado dos mociones que solicito que se voten. Después podremos seguir conversando sobre los cronogramas de trabajo y las propuestas correspondientes

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿La otra moción la retira?

SEÑOR ESPINOSA.- No la retiro. A los efectos de mostrar la flexibilidad para encontrar los consensos la dejamos para incluir dentro del cronograma de invitaciones al Comité de los Derechos del Niño.

SEÑORA PAYSEÉ.- Mi propuesta iba en el entendido de que nosotros teníamos algunos temas pendientes. El único tema pendiente es terminar con el Comité de los Derechos del Niño; lo otro no está pendiente. Es una propuesta que aparece hoy; por lo tanto, no está pendiente.

Sugiero habilitar lo que está pendiente, que es la comparecencia del Comité de los Derechos del Niño todos fuimos contestes en que nos faltó tiempo y armar una agenda incluyendo las propuestas de todas las señoras y señores legisladoras.

No vamos a seguir debatiendo qué pongo y qué saco. El señor Diputado Espinosa hizo tres propuestas, sacó una y puso otra; eso no es posible. Me parece que no es posible.

Quiero plantear que tengo dudas en cuanto a si el Secretario de la Presidencia puede ser convocado. Recuerdo que el doctor Gonzalo Fernández fue convocado y vino con la señora Ministra de Defensa Nacional. También concurrió en otra oportunidad como consultor penalista cuando se trató algún proyecto sobre el cual le pedimos opinión. Nunca vino solo. Quisiera tener el asesoramiento correspondiente, porque la Secretaría de Presidencia no es un órgano. Pregunté esto al comienzo de la propuesta hecha por el señor Diputado Espinosa.

Reitero que nosotros vamos a votar la comparecencia del Comité de los Derechos del Niño y vamos a dejar pendiente las otras propuestas. Hoy nosotros no vamos a dar el voto a propuestas puntuales porque estamos sugiriendo hacer un cronograma que pueda incluir estas o más comparecencias a esta Comisión.

Si no hay punto de acuerdo, pediría que se ponga a votación la comparecencia del Comité de los Derechos del Niño y después los otros planteos del señor Diputado Espinosa, porque sigo teniendo la duda si la Comisión puede invitar al Secretario de la Presidencia. Aclaro que no es que no quiera que concurra el doctor Toma; todo lo contrario, tendríamos que buscar la forma, si es que se quiere que comparezca, de que venga igual. Lo que digo es que quiero asesorarme bien porque recuerdo que cada vez que vino el doctor Gonzalo

Fernández lo hizo acompañado o en su calidad de penalista a raíz del proyecto del estatuto del refugiado y por archivos de la memoria. También vino con señora la Ministra para informar de los avances en la investigación de la búsqueda de los desaparecidos. Entonces, quiero ver si institucionalmente es posible que invitemos al Secretario de la Presidencia. Creo que es un cargo y no una institución.

Mientras tanto, votemos la comparecencia del Comité de los Derechos del Niño y dejemos en la agenda todo lo otro, a los efectos de acordar y que comparezca quien corresponda.

Quiero aclarar que en el marco de los tiempos políticos actuales también será de nuestro interés que pueda concurrir el Directorio de INAU.

SEÑORA ARGIMÓN.- A mí no me cabe la duda que el señor Secretario de Presidencia pueda ser invitado a cualquier Comisión parlamentaria. Independientemente de las consultas, recuerdo que en la anterior Legislatura nosotros invitamos a la Comisión de Pobreza y a otras al entonces Secretario de la Presidencia, señor Raúl Lago, por el programa relacionado con el proyecto de infancia y familia. Diferente sería si fuera el Secretario o Secretaria privada del señor Presidente, pero el cargo de Secretario de la Presidencia forma parte del organigrama del Estado.

Según lo que interpreto, el señor Diputado Espinosa estaría quitando de la votación la comparecencia del Comité de los Derechos del Niño. Es verdad; lo comparto porque creo que mucho más de lo que nos dijeron no agregarían. Me parece que tanto la solicitud del Diputado de la comparecencia del Secretario de Presidencia como de la señora Ministra están dentro del tema sobre el cual ha venido trabajando en esta Comisión y que está pendiente. No se está convocando a la Ministra para hablar de un tema nuevo en la agenda. Por lo tanto, voy a acompañar con mi voto esta nueva moción de que venga la señora Ministra de Desarrollo Social y el señor Secretario de la Presidencia independientemente de las consultas que se hagan a efectos de que se trate exclusivamente el tema de los adolescentes en conflicto con la ley. Eso sí está pendiente; no es una nueva solicitud para otros temas.

SEÑOR ESPINOSA.- Reitero la solicitud de que se voten las mociones

Vuelvo a lamentar que desde el oficialismo se marque el rumbo del trabajo de la Comisión. Los consensos los logramos cuando existen equilibrios. Yo no creo que estemos mal en reiterar, reconsiderar, volver a mocionar por comparecencias, porque pasaron muchos meses para construir un cronograma, si es que se hubiera querido hacerlo.

A mí me gustaría participar en el armado del cronograma. No me gusta que me marquen los ritmos siempre. Me he dado cuenta lo digo con respeto que a este Diputado le han querido marcar los ritmos, arrollando con la mayoría legítima que tiene el Frente Amplio reitero: legítima, pero que no tienen el espíritu de consenso que tanto invocamos. Creo que debemos predicar con el ejemplo. El ejemplo indica que si hay cuestiones pendientes que hacen a los derechos humanos, se ofrecieran los votos desde el oficialismo para apoyar estas mociones, en los términos en que fueron formuladas.

Solicito que se vote.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a hacer algunas consideraciones antes de someter las mociones a votación. En el intercambio de las diferentes Comisiones se pueden dar situaciones y votaciones que coincidan con lo que se plantea por parte de la oposición o del oficialismo. No se puede adjudicar falta de voluntad de parte del oficialismo, porque en los tres años y tres meses que llevamos gobernando hubo ciento noventa y tres comparecencias de Ministros y Subsecretarios a las distintas Comisiones de la Cámara de Representantes y ciento nueve a las de la Cámara de Senadores. Me parece que esos números hablan por sí mismos y muestran que hay voluntad del Poder Ejecutivo de ser controlado por el Poder Legislativo. A veces puede no coincidirse con los planteos de determinados legisladores o legisladoras. Está en la esencia de la democracia y del Parlamento coincidir o discrepar en las opiniones.

¿La señora Diputada Payseé retira la propuesta planteada?

SEÑORA PAYSEÉ.- Plantee que viniera el Comité de los Derechos del Niño porque se dijo que eso estaba pendiente, pero ahora se resolvió que no es así. Entonces, mejor; es un tema menos.

SEÑOR ESPINOSA.- Aclaro que no se resolvió; todavía está pendiente.

En ningún momento se dijo que se retiraba esa convocatoria, ni nada por el estilo. Nosotros propusimos como promotores de las tres mociones que a efectos de intentar llegar a un acuerdo, se supeditara la votación de la convocatoria del Comité de los Derechos del Niño y se incluyera esa invitación en el cronograma que se determinará oportunamente por esta Comisión. Por lo menos de mi parte, nunca dije que se excluía esa convocatoria.

Señora Presidenta: ya no sé en que lenguaje hablar. Solicito que me ampare a través del Reglamento y que se voten las mociones. Porque vamos a seguir debatiendo y se va a ir la hora; tengo miedo de que usted me rezongue, como ya ha sucedido en varias oportunidades. Entonces, solicito que se vote antes de que se termine el tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero aclarar que yo no lo rezongo.

Informo que se hicieron las averiguaciones por parte de Secretaría y si la Comisión lo resuelve, puede comparecer el Secretario de la Presidencia.

Se pone a consideración la primera moción que es la convocatoria al señor Secretario de la Presidencia, doctor Miguel Ángel Toma, para que concurra a la Comisión de Derechos Humanos.

(Se vota)

—— Tres en seis: empate.

Se reconsidera.

(Se vota)

—— Tres en seis: empate.

Se reconsidera nuevamente.

—— Tres en seis: empate.

De acuerdo al Reglamento, si se produce empate tres veces, la resolución es negativa.

Se pone a consideración la segunda moción, que es la comparecencia a la Comisión de Derechos Humanos de la señora Ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi.

(Se vota)

—— Tres en seis: empate

Se reconsidera.

—— Tres en seis: empate.

Se reconsidera nuevamente.

—— Tres en seis: empate.

Por lo tanto, la resolución es negativa.

SEÑORA PAYSEÉ.- Mociono para que la Comisión de Derechos Humanos haga un cronograma para este año en curso y que incluya las invitaciones a la señora Ministra Marina Arismendi, al Secretario

de Presidencia y algunas otras que puedan surgir. Por ejemplo, se me ocurre en este momento, que se podría invitar a la doctora María Elena Martínez y también al Directorio del INAU, independientemente de algunas otras autoridades, organismos u organizaciones no gubernamentales que se considere oportuno incluir.

SEÑORA ARGIMÓN.- Yo voto, pero no sé para que vamos a hacer venir a la Ministra de Desarrollo Social a la Comisión.

Me parece que cuando se viene a esta Comisión debe ser por temas relacionados con los derechos humanos. Hay que hacer valer la especificidad de esta Comisión.

No estoy de acuerdo en votar en general que vengan Ministros o Ministras porque recién no votamos las mociones que se presentaron para que vinieran por un tema específico. Todos tenemos propuestas para hacer; entonces podríamos decidir que vengan todos los Ministros. Tenemos que elaborar un orden del día con temas específicos de esta Comisión.

Quedó claro que el Secretario de la Presidencia no va a venir para tratar el tema que se planteó. ¿Entonces para qué va a venir?

Lo votado ya está votado. Tratemos de venir la próxima semana con propuestas concretas sobre los ejes temáticos que nos interesan y las autoridades que queremos que vengan a esta Comisión

A mi no me gusta que vengan Ministros y Ministras por el solo hecho de venir.

SEÑOR ESPINOSA.- Sin pretender aludir o generar un nuevo debate, me permito decir con total respeto que siento esto como una tomadura de pelo; una verdadera tomadura de pelo.

Ahora para que conste en la versión taquigráfica se pretende votar un cronograma cuando ya se votó que no queremos que vengan el Secretario de la Presidencia de la República ni la señora Ministra. Estuvimos meses para hablar y para hacer un cronograma.

Reitero Presidenta: queremos controlar; queremos cumplir con nuestra tarea; queremos actuar como legisladores de la República. Usted sabe que, independientemente de ello, ha constado nuestro espíritu constructivo. ¿Qué espíritu podemos encontrar en este ámbito? Seamos sinceros: ¿molesta que Espinosa convoque a actores vinculados a esta situación? Yo ya lo expuse en la sesión pasada. Si es así, busquemos un consenso. Hablemos sin versión taquigráfica y veremos qué otro camino recorremos.

Señora Presidenta, póngase en mi lugar: he propuesto, he solicitado, he conversado, ¿tengo que ir a las Naciones Unidas para exponer esta problemática? No me parece. Esta es mi Comisión, es nuestra Comisión. No es justo que se le tome el pelo a un señor legislador. Póngase usted de este lado. Puedo comprender el juego de la democracia, de la mayoría, ¡pero no permito que se me siga tomando el pelo!

(Se retira de Sala el señor Representante Espinosa)

SEÑORA PAYSEÉ.- Cuando se atribuyen intenciones a las demás personas, se pierde un poco el respeto por uno mismo.

Acá se habló de que se le tomaba el pelo a un legislador y también se habló de que había que ser sinceros. Yo creo que acá nadie le toma el pelo a nadie; estamos acá debatiendo políticamente.

La sinceridad siempre ha sido mi característica, y creo que la de todos; no pongo en dudas la sinceridad de ninguno de los seis integrantes de esta Comisión.

Por lo tanto, quien de manera intempestiva se ha retirado de la sesión, tirando papeles lo que no queda plasmado en la versión taquigráfica, pero quienes están aquí, pudieron ver se hará cargo de las intenciones que atribuye a los demás. Yo he transitado por la vida sin atribuir intenciones en lo personal, y voy a seguir actuando así. Claro que sí lo he hecho políticamente.

Estoy proponiendo para que conste en la versión taquigráfica que el cronograma de la Comisión de Derechos Humanos incluya la comparecencia de la Señora Ministra de Desarrollo Social, del Secretario de la Presidencia había propuesto el Comité de los Derechos del Niño, pero ahora se resolvió que no y de otras autoridades vinculadas a los derechos humanos para tratar las materias que fueron planteadas acá, y no otras. Estamos en la Comisión de Derechos Humanos y la inquietud de los legisladores va en esa dirección. Por eso hice el planteo; no tomando el pelo a nadie, sino recogiendo las inquietudes y los intereses de quien lo plantea. Y me consta ninguno de nosotros y nosotras somos tontos o tontas, y entre fantasmas no nos vamos a estar pisando la sábana que si la Ministra de Desarrollo Social viene acá, será para hablar de los temas que inquietan al señor Diputado Espinosa. Y si se convoca al Secretario de la Presidencia, también será para que nos dé información sobre los temas que interesan al Diputado Espinosa.

Si viene el Secretario de la Presidencia, nos informará de lo que le interesa al señor Diputado Espinosa vinculado a los derechos humanos, pero también se le podría plantear como dijo la Diputada Argimón en qué están las excavaciones, porque eso también tiene que ver con esta Comisión. No lo vamos a llamar un día para que nos conteste sobre un tema y otro día para que conteste sobre otro.

Seguramente, cuando venga la Ministra de Desarrollo Social, trataremos el tema que inquieta al Diputado Espinosa y algún otro vinculado a los derechos humanos que puede inquietar a cualquiera de los otros integrantes de la Comisión.

No me parece correcto atribuir intenciones de la forma en que se hizo, pero quiero que conste en la versión taquigráfica, porque después está el "afuera". Esta Comisión tiene sus actas que reflejan lo que se dice, pero después tenemos las luces, las candilejas, las cámaras de televisión. Quiero que quede constancia de que la propuesta que hizo esta legisladora fue en función de que recoge el interés o la preocupación de quienes la acercamos, y no para tomarle el pelo a nadie. Me consta que al aprobar un programa en el cual podamos tener actores importantes vinculados con las políticas de derechos humanos, no solo estaremos jerarquizando a la Comisión, sino también dando respuesta a las inquietudes del señor Diputado Espinosa y del colectivo de esta Comisión, que creo refleja las inquietudes del colectivo de esta Casa.

Provocar una votación, ahora que el señor Diputado Espinosa se retiró, significaría que la propuesta que yo hago quedaría en mayoría. Entonces, voy a plantear que se suspenda la votación y que quede para la semana que viene, a no ser que haya algún integrante de esta Comisión que quiera votar, a los efectos de que no se interprete que estamos haciendo uso de una mayoría que no generamos nosotros, sino que se dio porque hubo una ausencia voluntaria de un integrante de esta Comisión. Si nadie quiere tomar posición sobre la moción que yo planteé, la dejo en suspenso, pero en la próxima sesión la voy a presentar porque estoy convencida de que la propuesta abarca las preocupaciones de este colectivo y va más allá de las inquietudes focalizadas sobre un tema vinculado con los derechos humanos.

Reitero que el tema de los derechos humanos no se agota con los planteamientos que hace el señor Diputado Espinosa; es mucho más amplio, es holístico y tiene que ver con una cantidad de otros temas que pretendí incluir en la moción que oportunamente presenté.

Dejo pendiente la moción que presenté en aras de que el señor Diputado Espinosa esté presente y participe de la votación correspondiente.

También quiero saber si el señor Diputado Espinosa está dispuesto a votar una propuesta amplia, integradora de todas las inquietudes de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑORA ARGIMÓN.- Yo aclaro que a mí me da lo mismo votar hoy la moción o en la próxima sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, someteremos a votación la moción de la señora Diputada Payseé, dejando constancia de lo que hablamos en el transcurso de la sesión: todos vamos a aportar, organizaciones gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales que tienen que ver con los derechos humanos ya sean de los adolescentes en conflicto con la ley, de la mujer, de los niños, con el derecho al trabajo, a la salud, etcétera; me refiero a todos los derechos que están contemplados.

SEÑORA PAYSEÉ.- Priorizamos en las inquietudes colectivas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente.

Se va a votar la elaboración de un cronograma de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, incluyendo específicamente los planteamientos que realizara el señor Diputado Espinosa en cuanto a convocar a la señora Ministra de Desarrollo Social y al señor Secretario de la Presidencia de la República.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.